



Bogotá, D.C.

693- AGP

Señor

**ANÓNIMO**

Se publicará en cartelera

Bogotá

**Asunto:** Respuesta petición.**Referencia:** Radicado No. 20216910035442

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud bajo el radicado de la referencia, a través del cual manifiesta, que: "... *LLEVAMOS VARIOS AÑOS CON UNOS VECINOS QUE TIENE POLLOS FINOS EN SU CASA Y SON MAS DE 10 ANIMALES Y NOS GENERAN MOLESTIA PORQUE PUES AUNQUE SU CANTO ES NATURAL ESTO HACE QUE EL RUIDO NO NOS DEJE DESCANSAR APARTE TENGO A MI MADRE YA MAYOR QUE NO PUEDE DESCANSAR YA QUE ESTOS ANIMALITOS CANTAN DESDE LA MEDIA NOCHE Y DURANTE EL DIA, YA HEMOS ECHO VARIAS LLAMADAS SE HA HABLADO CON ELLOS PERO NO SOLUCIONAN NADA ... (sic)*"

Este Despacho le informa que se pueden estar incurriendo en actos contrarios a la Ley 1801 de 2016, y demás normas concordantes, en virtud al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, así las cosas se realiza la remisión de su petición, mediante el radicado 20216930373741 al comandante de la Estación Diecinueve de Policía, con el fin que realice las acciones que por competencia le correspondan y le informe de las mismas.

Cordialmente,

  
**HORACIO GUERRERO GARCÍA**

Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar

[Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co)

Anexo: Oficio remitivo de la Policía Local con radicado No. 20216930373741

Proyectó: Shisthey Ramírez Rosero / Abogada / ÁGP *Jr*Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza / Abogada Contratista / AGP *J*Aprobó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 Grado 24 / ÁGP *mm*Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializado Apoyo del Despacho / ALCB *cc*

**CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION EN CARTELERA.**

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Artículo 69 del C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011)

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de diez (10) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de diez (10) días hábiles y se desfija Hoy \_\_\_\_\_, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.)



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930373741

Fecha: 06-05-2021



Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Teniente Coronel

**ÓSCAR GILBERTO OLARTE CHAPARRO**

Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar

[mebog.e19-ateci@policia.gov.co](mailto:mebog.e19-ateci@policia.gov.co)

Diagonal 70 sur Nro. 54 - 14

Bogotá D.C.

**Asunto:** Remisión queja contra de la casa ubicada en la Carrera 37C BIS No. 64 34 Sur.

**Referencia:** Radicado No. 20216910035442

Cordial saludo,

Con el fin de atender la queja presentada por el peticionario, quien solicita realizar visita de control e inspección en la casa ubicada en la Carrera 37C BIS No. 64 34 Sur, por presuntos problemas sanitarios derivados a la tenencia de animales.

Por lo anterior se realiza el traslado de la petición ya que los propietarios y/o residentes del citado inmueble pueden estar incurriendo en posibles actos contrarios a la Ley 1801 de 2016, y demás normas concordantes, en virtud al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, así las cosas, se realiza la remisión de la mentada queja, con el fin que su despacho realice las acciones que por competencia le correspondan.

En razón de lo anterior muy respetuosamente le solicito informar al peticionario Anónimo con copia a este Despacho.

Atentamente,



**HORACIO GUERRERO GARCÍA**

Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar

[Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co)

Anexo: Derecho de petición 20216910035442

Proyectó: Shisthey Ramírez Rosero / Abogada / ÁGP

Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza / Abogada Contratista / AGP

Aprobó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 Grado 24 / ÁGP

Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializado Apoyo del Despacho / ALCB

Alcaldía Local de Ciudad  
Bolívar

Diagonal 62 S N° 20 F-20

Código postal 111941

Tel. 7799280

Información Línea 195

[www.ciudadbolivar.gov.co](http://www.ciudadbolivar.gov.co)

GDI - GPD - F0110

Versión: 05

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.